



Asociación Mujeres en Solidaridad

AMES

Monitoreo de medios

MARZO 2020

Medio:	elPeriódico	Fecha de publicación:	04/022020
Sección:	Inversión	Tema:	Desarrollo
Autor:	Redacción		
Título:	Cámara de Comercio y comunas firman convenio para desarrollo		
Link:	<a href="https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/03/04/camara-de-comercio-y-comunas-firman-convenio-para-desarrollo/">https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/03/04/camara-de-comercio-y-comunas-firman-convenio-para-desarrollo/</a>		
<b>RESUMEN:</b>			
<p>El programa busca promover la participación de las mujeres en el desarrollo de sus comunidades, por medio de un programa de formación que permitirá fortalecer sus conocimientos, sus capacidades emprendedoras y desarrollar sus habilidades comerciales.</p> <p>Se prevén tres fases en las que se pretenden alcanzar resultados como 50 técnicos de las municipalidades fortalecidos en atención empresarial a la mujer; 200 emprendedoras y 200 emprendimientos.</p> <p>A pesar de que la iniciativa intenta empoderar a las mujeres en las comunidades, para su construcción no se tomó en cuenta la voz de las mujeres, por ende, el programa no cuenta con acciones que apunten realmente a mejorar su desarrollo.</p> <p>El programa, impulsado por las cámaras empresariales, tampoco especifica el lugar de acción.</p>			

Medio:	elPeriódico	Fecha de publicación:	13/03/2020
Sección:	Inversión	Tema:	Alimentación
Autor:	Geldi Muñoz		
Título:	MAGA comprará raciones a PMA para hambre estacional		
Link:	<a href="https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/03/13/maga-comprara-raciones-a-pma-para-hambre-estacional-1/">https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/03/13/maga-comprara-raciones-a-pma-para-hambre-estacional-1/</a>		
<b>RESUMEN:</b>			
<p>El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) prevé atender a 100 mil familias por hambre estacional, para ello comprará 206 mil 500 raciones de alimentos por medio del Programa Mundial de Alimentos (PMA o WFP, siglas en inglés).</p> <p>El viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Jorge Eduardo Rodas Núñez, dijo que para la compra tienen un presupuesto de Q57.04 millones, y se busca agilizar la adquisición, ya que de acuerdo con el calendario las familias entrarán en crisis alimentaria a partir de la segunda quincena de abril.</p>			

Se prevé que a partir del mes de mayo, familias de todo el país sobre todo de occidente, vean reducida su capacidad de conseguir alimentos debido a la sequía que afectó en el último año, sumando a ello la poca capacidad económica de la mayoría de familias por adquirir alimentos.

Si esta iniciativa realmente llega a las familias más necesitadas es probable que muchas familias de escasos recursos sean beneficiadas, sin embargo estos programas se han caracterizado por su clientelismo político.

Medio	Prensa Libre	Fecha de publicación:	14/03/2010
Sección:	Economía	Tema:	Maquilas
Medio:	Fátima Herrera		
Autor:			
Título:	Así funcionará la maquila dentro de la cárcel de mujeres COF		
Link:	<a href="https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/asi-funcionara-la-maquila-dentro-de-la-carcel-de-mujeres-cof/">https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/asi-funcionara-la-maquila-dentro-de-la-carcel-de-mujeres-cof/</a>		
<b>RESUMEN:</b>			
El 14 de marzo se inauguró un proyecto de confección de ropa hospitalaria elaborada por privadas de libertad del Centro de Orientación Femenino (COF). Este cuenta con la donación de máquinas de confección provisto por la Asociación de la Industria de Vestuario y Textiles de Guatemala (Vestex).			
El proyecto es liderado por Estefanía Leiva, privada de libertad, quien lleva 19 años de condena y que, gracias a su experiencia, ha sido designada para capacitar a sus compañeras en el área y llevar una planilla con el control del trabajo realizado.			
A través de esta iniciativa se motiva que mujeres privadas de libertad accedan a recursos económicos y puedan ayudar a sus familias que se encuentran fuera. Las privadas de libertad confeccionan ropa para salubristas y en la crisis provocada por el COVID-19, confeccionan mascarillas.			

Medio:	Prensa Libre	Fecha de publicación:	16/03//2020
Sección:	Economía	Tema:	Salud
Autor:	Irving Escobar		
Título:	Coronavirus: Giammattei suspende actividades de sector público y privado		

Link:	<a href="https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/coronavirus-giammattei-suspende-actividades-de-sector-publico-y-privado/">https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/coronavirus-giammattei-suspende-actividades-de-sector-publico-y-privado/</a>
-------	---

**RESUMEN:**

El presidente Alejandro Giammattei anunció este 16 de marzo más medidas para contener el avance del nuevo coronavirus en Guatemala.

Giammattei advirtió de que la propagación de enfermedad (artículo 301 del Código Penal, quien, de propósito, propagare una enfermedad peligrosa o contagiosa para las personas) será sancionado con prisión de uno a seis años, la contravención de medidas sanitarias (artículo 305, quien, infrinja las medidas impuestas por la ley o las adoptadas por las autoridades sanitarias para impedir la introducción o propagación de una epidemia, de una plaga vegetal o de una epizootia susceptible de afectar a los seres humanos)

A pesar de ser contundente con la suspensión de labores en el sector privado y público, el presidente Alejandro Giammattei no suspendió el trabajo de las maquilas, a pesar de significar un foco de contaminación y existir denuncias anteriores sobre el hacinamiento y las bajas medidas de higiene.

Oficialmente el presidente no anunció la excepción sin embargo, varios ministros confirmaron al día siguiente que las y los trabajadoras de maquilas debían continuar con sus labores. Las medidas fu

Medio:	República GT	Fecha de publicación:	17/03/2020
Sección:	Economía	Tema:	Derechos laborales
Autor:	Geldi Muñoz		
Título:	PNC verifica fábricas por medidas contra la propagación COVID-19		
Link:	<a href="https://republica.gt/2020/03/17/pnc-verifica-fabricas-por-medidas-contra-la-propagacion-covid-19/">https://republica.gt/2020/03/17/pnc-verifica-fabricas-por-medidas-contra-la-propagacion-covid-19/</a>		

**RESUMEN:**

La Policía Nacional Civil (PNC) supervisa fábricas para verificar que se cumplan las medidas contra la propagación del coronavirus COVID-19.

Jorge Aguilar, vocero de la Policía Nacional Civil, informó que supervisan empresas y fábricas para verificar si cumplen con los protocolos de salud, es decir uso de gel, mascarillas y grupos pequeños de personas.

Durante los primeros días de las disposiciones presidenciales aumentaron las denuncias sobre la situación en las fabricas y maquilas. Se informó en diversas ocasiones, que estas no

tramitaron el permiso necesario para operar y no otorgaron las medias de higiene y prevención necesarios para evitar un contagio.

La situación de las trabajadoras de maquila empero al considerar que el transporte público se suspendió y no existieron medidas que aseguraran un transporte seguro.

Medio:	elPeriódico	Fecha de publicación:	20/03/2020
Sección:	Economía	Tema:	Derechos laborales
Autor:	Geldi Muñoz		
Título:	Mineco suspende empresa		
Link:	<a href="https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/03/20/mineco-suspende-empresa/">https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/03/20/mineco-suspende-empresa/</a>		
<b>RESUMEN:</b>			
<p>Un call center sancionado, 170 denuncias recibidas y 63 expedientes abiertos reportan las autoridades de los ministerios de Economía (Mineco) y el de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), luego de la suspensión laboral emitida por el gobierno para contener la propagación del coronavirus o COVID-19.</p>			
<p>El Ministerio de Economía suspendió ayer a la empresa Alorica Comunicaciones Guatemala Limitada, por incumplir con las disposiciones presidenciales dictadas por el Estado de Calamidad.</p>			
<p>En Guatemala, como en otros países de la región, los call center están registrados como maquilas y ante las constantes denuncias públicas, el gobierno se vio obligado a visitar algunas de ellas. En las inspecciones se constató que se estaban incumpliendo con las medidas de seguridad e higiene, por lo que varias de ellas fueron cerradas de forma forzada y provisional.</p>			

Medio:	Prensa Libre	Fecha de publicación:	24/03/2020
Sección:	Economía	Tema:	Impuestos
Autor:	Urías Gamarro		
Título:	Coronavirus: SAT extiende plazo para declarar impuestos hasta el 15 de abril		
Link:	<a href="https://www.prensalibre.com/economia/coronavirus-sat-extiende-plazo-para-declarar-impuestos-hasta-el-14-de-abril/">https://www.prensalibre.com/economia/coronavirus-sat-extiende-plazo-para-declarar-impuestos-hasta-el-14-de-abril/</a>		
<b>RESUMEN:</b>			
<p>La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) emitió una resolución en la cual declara inhábiles los días en los cuales no está prestando servicio al público por</p>			

la emergencia del covid-19 y aplazó el período para el pago y declaración de los impuestos de marzo.

La medida favorecerá a los contribuyentes individuales y jurídicos, que les permitirá contar con liquidez en estos días, pero deberán cumplir con sus obligaciones tributarias. Los tributantes tendrán hasta el 15 de abril de este año para presentar sus reportes que vencen a finales de mes, según lo resuelto.

Los pagos y declaraciones incluidas en la Ley de fomento y desarrollo de la actividad exportadora y de maquila, han adquirido un plazo el cual puede ser extendido dependiendo del avance del COVID-19.

Medio:	Prensa Libre	Fecha de publicación:	28/03/2020
Sección:	Economía	Tema:	Salud
Autor:	José Manuel Patzán		
Título:	13 contagios de coronavirus en Guatemala se derivan de casos en San Pedro Sacatepéquez		
Link:	<a href="https://www.prensalibre.com/ciudades/guatemala-ciudades/coronavirus-san-pedro-sacatepequez-no-reporta-contagios-pero-de-ahi-derivan-12-casos/">https://www.prensalibre.com/ciudades/guatemala-ciudades/coronavirus-san-pedro-sacatepequez-no-reporta-contagios-pero-de-ahi-derivan-12-casos/</a>		

#### RESUMEN:

Durante una conferencia el alcalde de San Pedro Sacatepéquez, Noé Boror, aseguró que han efectuado evaluaciones junto con el Ministerio de Salud para determinar si hay más casos de coronavirus y hasta ahora no han sido detectados, aunque no especificó si fueron pruebas de laboratorio o de otro tipo a las que se sometió a las personas. Tampoco aclara cuál fue la clasificación de los vecinos para determinar el riesgo de exposición al virus.

El primer fallecimiento por COVID-19 se trató de un empresario, dueño de maquila, de San Pedro Sacatepéquez, quien no guardó la cuarentena indicada por las autoridades e incluso tuvo contacto con las y los trabajadores de maquila.

La empresa fue cerrada al confirmarse el caso, sin embargo, el contagio ya se había registrado. Se conoce que la empresa continúa cerrada.

Medio:	Prensa Libre	Fecha de publicación:	31/03/2020
Sección:	Economía	Tema:	Salud
Autor:	Rosa María Bolaños.		

Titulo:	Coronavirus: Cómo sabrá el gobierno quiénes aplican para la ayuda del fondo familiar
Link:	<a href="https://www.prensalibre.com/economia/coronavirus-como-sabra-el-gobierno-quienes-aplican-para-la-ayuda-del-fondo-familiar/">https://www.prensalibre.com/economia/coronavirus-como-sabra-el-gobierno-quienes-aplican-para-la-ayuda-del-fondo-familiar/</a>

## RESUMEN

Iría dirigido a apoyar al 70% de los hogares que equivalen a alrededor de 2.2 millones de familias con un fondo de Q6 mil millones para dotarlos de ingresos para la compra de sus alimentos y servicios básicos.

Esta ayuda no incluye el consumo de electricidad porque para este servicio se está trabajando un subsidio aparte, informó el ministro de Energía y Minas, Alberto Pimentel.

Sin embargo las familias beneficiarias se elegirán con base a los segmentos en el consumo de energía eléctrica de 1 a 300 kilovatios hora al mes (kWh) y los datos que refieran el contador o medidor de energía será la referencia, explicó Pimentel quien acudió a una cita que el ministro de Finanzas, Álvaro González Ricci con diputados al Congreso de la República y expuso al respecto.

Al obligar el cierre forzado de distintas empresas, incluidas algunas maquilas, se conoció del despido e impago de parte de los empleadores para con los trabajadores, por ello el gobierno anuncio un apoyo paliativo para las familias.

Sin embargo este cubriría únicamente la alimentación, debido que a la fecha se han rechazado iniciativas que pretenden congelar gastos básicos como agua, luz, teléfono e internet.

Medio:	EIPeriódico	Fecha de publicación:	31/03/2020
Sección:	Inversión	Tema:	Derechos laborales
Autor:	Geldi Muñoz		
Titulo:	IGSS: solicitud del Ejecutivo podría desfinanciar la seguridad social		
Link:	<a href="https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/03/31/igss-solicitud-del-ejecutivo-podria-desfinanciar-la-seguridad-social/">https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/03/31/igss-solicitud-del-ejecutivo-podria-desfinanciar-la-seguridad-social/</a>		

## RESUMEN

La Junta Directiva y Gerencia del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) publicó las razones técnicas para oponerse a la solicitud del presidente Alejandro Giammattei de contribuir al pago de salarios de los trabajadores afiliados afectados por la emergencia por el COVID-19.

Según el IGSS, la medida sería ilegal, ya que “jurídica y técnicamente no es viable la cesantía laboral durante ningún periodo de tiempo, sin afectar severamente las

finanzas de la institución”. Esta medida provocaría un serio desequilibrio y desfinanciamiento de varios programas y sobre la atención de los jubilados. Sin embargo las familias beneficiarias se elegirán con base a los segmentos en el consumo de energía eléctrica de 1 a 300 kilovatios hora al mes (kWh) y los datos que refieran el contador o medidor de energía será la referencia, explicó Pimentel quien acudió a una cita que el ministro de Finanzas, Álvaro González Ricci con diputados al Congreso de la República y expuso al respecto.

El presidente solicitó al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social otorgar una prórroga a las empresas para el pago impuesto por el seguro social y continuar con labores y el pago de salario a sus trabajadores. Según analistas, esta medida violenta la autonomía de la entidad y revela un intento de desfinanciamiento, debido a que deben trabajar al 100% durante la emergencia, sin recursos.